

# Buenas prácticas de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y la Comisión Interinstitucional de Seguimiento de Políticas Públicas Anticorrupción

## Relativas a la prevención y el combate a la corrupción

SEGUNDO SEMESTRE 2022

Trigésima Octava Reunión Plenaria del Comité de Expertos del  
MESICIC.

# 1.Participación ciudadana

**Artículo III de la Convención, numeral 11:** Mecanismos para estimular la participación destinados a prevenir la corrupción

Dirección de Transparencia

## Plan Piloto

Prevención la  
corrupción en las 26  
juntas comunales del  
Municipio de Panamá

- Mayor participación ciudadana responsable e informada
- Comprensión de la importancia de la transparencia y del gobierno abierto como modelo de gobernanza.

Capacitación dictada por la Dirección de Transparencia →





## 2. Grupos Vulnerables

Artículo III, numeral 11 sobre medidas preventivas de la Convención.

Oficina de Equiparación de Oportunidades y Género

### Temas que aborda

- Protección de Datos Personales
  - Acceso a la Información
  - Auditorías Sociales

### Comarca Ngäbe Buglé



### 3. Datos abiertos

Artículo III, numeral 11: Mecanismos para estimular la participación destinados a prevenir la corrupción

Dirección de Acceso a la Información

#### Implementación del Programa Interamericano de Datos Abiertos para prevenir y combatir la corrupción (PIDA)

##### Objetivos específicos

1. Preparación y diálogo,
2. Implementación de estándares,
3. Uso y empoderamiento Ciudadano.

##### Resultados esperados

Lograr la apertura de datos públicos gubernamentales ya que favorece la apropiación de una cultura de transparencia, generar nuevas herramientas, narrativas y servicios que facultan a la ciudadanía a ejercer una veeduría mucho más versátil, efectiva y basada en evidencia.

#### CAF- The Trust For The Americas





## 4. Inclusión del Municipio de Chepo a la Alianza para el Gobierno Abierto

Artículo III, numeral II: Mecanismos para estimular la participación destinados a prevenir la corrupción

Dirección de Transparencia

Municipio de Chepo



**Descripción:** el Municipio de Chepo se constituye en el primer gobierno local del país en ingresar a la OGP, e iniciar su trabajo colaborativo con organizaciones de sociedad civil para promover participación ciudadana.

**Implementación:** el personal del municipio con toda la asesoría y acompañamiento de OGP local y de la ANTAI como punto de contacto ministerial de país.

**Resultado:** El resultado esperado es mayor participación ciudadana, servidores públicos comprometidos con los pilares y principios de la OGP, impacto a las comunidades incorporándoles a los procesos gubernamentales.



Medio de Verificación: [www.antai.gob.pa](http://www.antai.gob.pa)

# 5. Programa mensual de capacitaciones en Ética Pública

Artículo III, numeral 1: normas de conducta

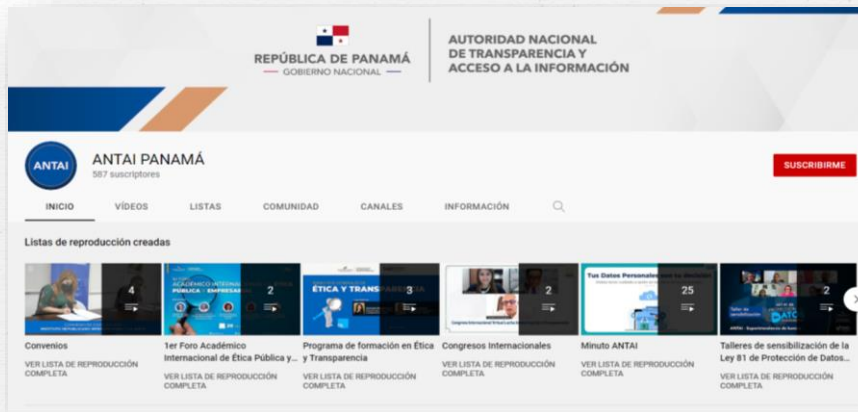
Dirección de Transparencia

## Módulos:

- Principios básicos de ética y transparencia
- Valor ética el dilema
- Los efectos del dilema ético
- La ética es una decisión
- La ética del servidor público
- Ética y función publica
- El servidor público del siglo XXI

Personas impactadas:

**3,971**



 [Medio de verificación: ANTAI PANAMÁ - YouTube](#)





# 6. Recepción de denuncias, plataforma tupista.org

Artículo III de la convención, numeral 9: órganos de control

Dirección de Asesoría Legal

## Crime Sttopers



## Recepción de denuncias ANTAI Smart CID



Se abrió un nuevo canal para presentar denuncias anónimas de forma electrónica ante ANTAI, por actos de corrupción empezando a operar desde el mes de marzo de 2022.

- Desde su implementación en el mes de marzo a la fecha hemos recibido un total de **26** denuncias ingresadas mediante este mecanismo, en su gran mayoría de forma anónima

Medio de Verificación: [www.antai.gob.pa](http://www.antai.gob.pa)  
[www.panama.tupista.org](http://www.panama.tupista.org)



# 7. Conflicto de Intereses

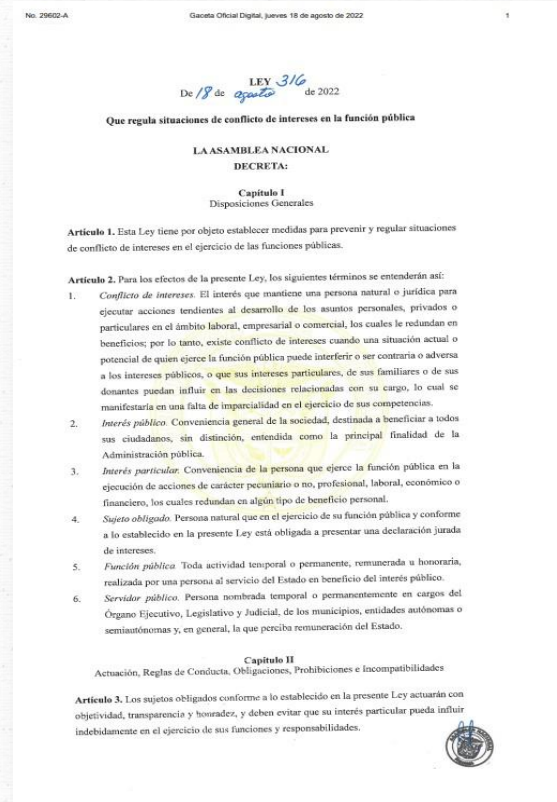
Ley No. 316 de 18 de agosto de 2022, que regula situaciones de Conflicto de Intereses en la función pública

Artículo III, numeral 1: normas de conducta orientadas a prevenir conflicto de intereses

- La nueva ley señala que los sujetos obligados deben presentar declaración jurada de intereses en el plazo improrrogable de treinta días hábiles, contado a partir de la toma de posesión del cargo, y esta debe ser renovada anualmente, dentro de los primeros diez días de cada año, en el caso de mantenerse en el cargo.



- Reglamentación para noviembre 2022
- Vigencia a partir de febrero 2023



Medio de verificación: [https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/29602\\_A/93151.pdf](https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/29602_A/93151.pdf)



# 8. Comisión de Interinstitucional de Seguimiento de Políticas Públicas Anticorrupción

Artículo III de la Convención, numeral 3 y 9

Oficina de Cooperación Técnica  
Internacional

Entidades Parte:

31



## 9. Creación del Observatorio de Transparencia y Políticas Públicas Anticorrupción

**ESTADÍSTICAS**  
ESTADÍSTICAS POR IN

A - B

- Alcaldía de Panamá
- Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información
- Asamblea Nacional

C - D

E - G

M - O

P - S

**INSCRIPCIONES ABIERTAS 2022-1 Cursos Asincrónicos**  
OEA GOBIERNO

**NOTICIAS**

- Ministerio Público participa en el Reunión de la Comisión... 17 de mayo de 2022
- Panamá abre lista anónima en materia penal, en visita in sit... 17 de abril de 2022
- El Ministerio Público, representado por la Fiscalía Superior... 7 de abril de 2022
- Soborno transnacional, ensuajamiento... 6 de abril de 2022
- La prevención del soborno de... 6 de abril de 2022
- 18 de mayo de 2022 V Acta de Reunión de la Comisión Interinstitucional de Seguimiento a Políticas Públicas Anticorrupción
- 16 de febrero de 2022 16 Acta de Reunión Comisión Interinstitucional
- 20 de enero de 2022 Invitación para la realización de la visita in Site a Panamá
- 18 de noviembre de 2021 18 Acta De Reunión Comisión Interinstitucional De Seguimiento A Políticas Públicas Anticorrupción

Medio de verificación: <https://www.antai.gob.pa/wp-content/uploads/2021/09/87417.pdf>

<https://www.antai.gob.pa/noticias-octi-comision/>

Medio de verificación: <https://www.antai.gob.pa/wp-content/uploads/2022/04/Observatorio-91146.pdf>

# 10. Protección de Datos Personales

Dirección de Protección de Datos Personales

## Ley No. 81 de 26 de marzo de 2019



La Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI), es el ente regulador encargado de fiscalizar y supervisar los protocolos, procesos y procedimientos de gestión y transferencia segura de los datos personales, así como imponer sanciones por el procesamiento incorrecto de estos.

 Medio de Verificación: [www.antai.gob.pa](http://www.antai.gob.pa)



Resultados:  
Entradas de las denuncias o quejas 2021-2022:

**111**



Sanciones 2021-2022:

**7**



# Buenas Prácticas-Instituciones que conforman la Comisión Interinstitucional de Seguimiento de Políticas Públicas Anticorrupción



## • Órgano Judicial:

- Reforma Procesal Penal
- Transparencia en el Proceso de Compras
- Diseño del Manual de Buenas Prácticas Judiciales
- Manual de Procedimientos para la Estandarización, Supervisión y Control de la gestión Administrativa y Dependencias de Apoyo Judicial



MINISTERIO DE  
COMERCIO E INDUSTRIAS

## • Ministerio de Comercio e Industrias

- La Ley 280 de 30 de diciembre de 2021, Código de Ética y prohibiciones y sanciones



MINISTERIO DE  
ECONOMÍA Y FINANZAS

## • Ministerio de Economía y Finanzas

- Plataforma Consulta MEF
- Cartas de Servicios



## • Contraloría General de la República

- Implementación de la Guía para la Declaración Jurada de Estado Patrimonial de Servidores Públicos.

# Buenas Prácticas-Instituciones que conforman la Comisión Interinstitucional de Seguimiento de Políticas Públicas Anticorrupción

- **Coordinadora Nacional de Representantes de Corregimiento:**  
- Presupuestos Participativos.

- **Alcaldía de Panamá**  
- Transparencia y Participación Ciudadana



- **Fiscalía General de Cuentas**  
- Torneo de Debate Pro Cultura de Legalidad



- **Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá.**

- Nuevo Acuerdo en materia de Prevención de Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
- Proceso de firma de un Memorándum de Entendimiento con la Asociación de Supervisores de Seguros de Latinoamérica (ASSAL)
- Firma del Convenio Marco de Cooperación entre el Órgano Judicial y la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá.





Magistra Elsa Fernández Aguilar  
Directora General  
**Autoridad Nacional de Transparencia y  
Acceso a la Información**

**GRACIAS**